

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES, SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ Y LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- DAR CUENTA LA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE EL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA **MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ**, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ASÍ MISMO, SE PETICIONA SE AUTORICE LA NOTIFICACIÓN DE LOS TABULADORES DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTES

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.- LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. PLENO AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INICIE EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ASÍ MISMO, SE PETICIONA AUTORICE LA NOTIFICACIÓN DE LOS TABULADORES DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES.

OBSERVACIÓN: ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO MEDIANTE ACUERDO 8.07 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2017, DETERMINÓ SUSPENDER EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ, CUYO NOMBRAMIENTO CONCLUÍA EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2017, LO ANTERIOR, AL CONSIDERAR QUE CON MOTIVO DE LAS INCAPACIDADES MÉDICAS QUE LE FUERON CONCEDIDAS DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015 AL 29 DE ENERO DEL 2017, ES DECIR, POR 1 AÑO, 2 MESES Y 27 DÍAS, SOLO HABÍA

DESEMPEÑADO SU FUNCIÓN COMO JUEZ POR EL LAPSO DE 3 AÑOS, 4 MESES Y 13 DÍAS Y NO POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE CINCO AÑOS PARA EL CUAL FUE NOMBRADA. POR CONSIGUIENTE, AL REALIZAR EL CÓMPUTO RESPECTIVO SE APRECIA QUE SU PERIODO CONSTITUCIONAL "EFECTIVO" VENCE 03 DE MARZO DEL 2019, EN CONSECUENCIA, SU PROCESO DEBE INICIAR A MÁS TARDAR EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACORDÓ AUTORIZAR SE DÉ INICIO AL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ASIMISMO, SE AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN DE LOS TABULADORES CORRESPONDIENTES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.
CONSEJERA.

LIC. HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES.
CONSEJERO.

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ.
CONSEJERO.

LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

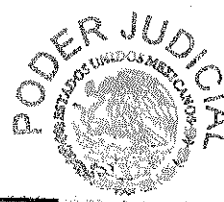
- - - EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - - - - -

- - - - - **CERTIFICA** - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN **CUATRO (04)** FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE. - - - - -

- - - MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. - - - - -

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO